

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 10 de Octubre del 2000, se conmemora el DIA DEL BOMBERO ECUATORIANO, como justo reconocimiento del Estado a los legionarios de la "Casaca Roja".
- Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado una ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad, siendo necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que el señor Mayor (B) MARTIN ANTONIO CUCALON DE YCAZA, cumple con gran capacidad y responsabilidad las funciones de Jefe de la Primera Brigada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; durante su trayectoria en la Institución ha realizado un sinnúmero de cursos de capacitación, haciéndose merecedor al reconocimiento de la ciudadanía al imponérsele varias condecoraciones como justo homenaje a los servicios prestados;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer y exaltar las labores que cumple en beneficio de un pueblo dinámico y pujante como el de la ciudad de Guayaquil, aportando para ello con su sacrificio y disciplina; y,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Reconocer públicamente al señor Mayor (B) MARTIN ANTONIO CUCALON DE YCAZA, destacando los méritos y éxitos de su gestión y, exaltando su valor, entrega, esfuerzo, sacrificio y vocación de servicio comunitario como atributos de acendrado civismo y amor a la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al H. Victor Hugo Sicouret Olvera, diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil.

Dr. HUGO QUEVEDO MONTERO
 PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
 SECRETARIO GENERAL